

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 11 de Julio de 2008

Expediente Nº 8023/05

RES. D. Nº 260/08

VISTO:

El pedido efectuado por la Srta. Troncoso, Carolina Carmen – L.U. Nº 209.888, alumna del Profesorado en Química, mediante el cual solicita se habilite el Tribunal Examinador, para poder rendir en el Turno Ordinario de Exámenes de Julio/2008, las Pruebas de Suficiencia de Comunicación y Computación;

Que la Comisión de Carrera del Profesorado en Química, aconsejó el Tribunal Examinador para ambas Pruebas de Suficiencia;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar el Tribunal Examinador de las Pruebas de Suficiencia de Comunicación y Computación, que evaluará a la Srta. TRONCOSO, Carolina Carmen – L.U. Nº 209.888, de la carrera del Profesorado en Química de acuerdo al siguiente detalle:

PRUEBA DE SUFICIENCIA DE COMUNICACIÓN

Lic. CRISTINA UCHINO Lic. ANA E. VARILLAS

Prof. ALEJANDRA CARRIZO

PRUEBA DE SUFICIENCIA DE COMPUTACION

Lic. MARCELA LOPEZ

Lic. CRISTINA UCHINO

Lic. ANA E. VARILLAS

Prof. ALEJANDRA CARRIZO

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos de esta Unidad Académica para la respectiva notificación a los Tribunales Examinadores, Srta. TRONCOSO. Cumplido. ARCHIVESE.

GET

ORGE FERNANDO YAZLLE SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS THE SALTA SO CO. ELECTION

Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI DECANO 1 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS